

07 de noviembre 2023

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA

INDOTEL

Quien suscribe, Doctor **Juan Enrique Feliz Moreta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0029991-0, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto de las Telecomunicaciones**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

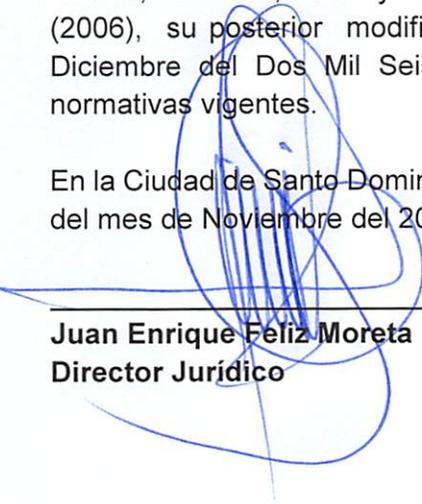
**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Proceso de Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE ORACLE PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE LA BASE DE DATOS DE SERIES NEGADAS**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **INDOTEL-CCC-LPN-2023-0013**, para el período **2023**, conforme a la solicitud/es realizada/s por la **Dirección de Tecnología de la Información**.

**MANIFIESTO:** mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE ORACLE PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE LA BASE DE DATOS DE SERIES NEGADAS**, declarando que los mismos **CUMPLEN** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de Noviembre del 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Enrique Feliz Moreta**  
Director Jurídico